Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. GS-2026- -DILOF

- 008113 -

Mayor
Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 248 RESERVA

No. SISCO:	S/N	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-3-10275-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	12-Mar-26
VALOR PAGO:	$ 100,441,653.42	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	102226
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	$ -	**CONTRATISTA:.**	BERAKAH INGENIERIA S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	BK271	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900353973-0

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

CESIÓN A: _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 9125

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	X
6. FACTURA ORIGINAL:	X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 2/17/2026	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA _____
PT SEBASTIAN CAMILO MALAVER VEGA
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

SIIF 115526
SAP
Secop OK

12/03/26
10:33

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante.

Usuario Solicitante: M[illegible]martine ADRIANA MARTINEZ CARO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: [illegible]01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 12/03/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	115526	**Fecha Registro:**	2026-03-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	9125
Valor Inicial:	100.441.653,42	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	100.441.653,42	**Saldo x Ordenar:**	100.441.653,42
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	7.891.844,00	**Valor Neto:**	92.549.809,42			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	16125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	98949

TERCERO

Identificacion:	900353973	**Razon Social:**	SERAKAH INGENIERIA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	100712942414	**Banco:**	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	102226	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarables	**Identificacion:**	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA BK 271 DEL 10/03/2026	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-03-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	C-1501-1100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y ESTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA	Nación	CSF	05-NINGUNO	Total:	100.441.653,42	0,00	100.441.653,42	100.441.653,42

Objeto: FACTURA BK 271 DEL 10/03/2026, RUBRO 248 RESERVA, CONTRATO 06-3-102[illegible]23.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-12-31	Generada	100.441.653,42

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	84.404.750,00	6,000 %	5.064.285,00	5.064.285,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	16.036.902,00	15,000 %	2.405.535,00	2.405.535,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	84.404.750,00	0,500 %	422.024,00	422.024,00

ELABORÓ: IJ. ADRIANA MARTÍNEZ CARO
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: MY. YULY KATHERINE BELTRAN GUTIERREZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO (E)

OP. 98768526
27/03/26

REVISÓ: MY. CATALINA MENDEZ BELTRAN
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: CPS-04 GERMAN TORRES TORRES
REVISION TRIBUTARIA

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmtorresr	MAURICIO TORRES RINCON
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-03-9:43 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	98168526	Fecha Registro:	2026-03-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	115626	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-03-27	Código de Referencia:	045000368000098168526	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	100.441.653,42	Valor Deducciones:	7.891.844,00	Valor Neto:	92.549.809,42	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	100.441.653,42	Valor Deducciones	7.891.844,00	Valor Neto	92.549.809,42	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrada Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900353973	Razón Social:	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	100712942414	Banco:	RS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 248 RES CTO 05-3-10275-23	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2026-03-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA / C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE SYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	100.441.653,42	0,00	100.441.653,42				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	5.064.285,00	5.064.285,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	2.405.535,00	2.405.535,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	422.024,00	422.024,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-31	100.441.653,42	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2026
N° documento	:1500026286	NIT	: 800141397-5	Período	:03
Fe. documento	:27.03.2026	Fe.contab.	: 27.03.2026	Moneda doc.	:COP
Referencia	:INVERSION				
Texto cab. Doc.	:OB 115526 OP 98168526				

ACREEDOR NIT :9003539730 NOMBRE : BERAKAH INGENIERIA S.A.S

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301		92.549.809,42
002	27	2401020010	BERAKAH INGENIERIA S	9003539730		92.549.809,42	
					TOTALES:	92.549.809,42	92.549.809,42

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CTO 06-3-10275-23 TUR 248 RES INV CSF

Elaboró: SI. MAURICIO TORRES RINCON **Revisó:**

Ordenador del gasto:

12 MAR 2026

Ciudad y fecha:	Bogotá,
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10275-23
Fecha suscripción contrato:	12 de octubre de 2023
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Lugar de ejecución de la obra:	Santa Marta – Magdalena sector de Gaira Distrito de Santa Marta Kilometro 12 de la vía alterna al puerto.
Constancia de recibo No.	19
Contratista:	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S
NIT del contratista:	900.353.973-0
Fecha del acta de inicio:	10 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución:	PRINCIPAL PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será de setecientos ochenta y siete (787) días calendario durante las vigencias 2023, 2024, y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría). En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoría de obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoría y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista. MODIFICATORIO No 2 y ACLARATORIO No 1 del 03/04/2024 – PLAZO DE EJECUCIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, para los cuales se adelantarán actividades de interventoría a obra durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría).

T: 248263 SIIF 102226

	En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoria de obra, la Policia Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoria y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoria haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista. PRÓRROGA No 1 del 24 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución para el presente contrato será hasta el 30 de mayo de 2026, conforme a lo establecido en la PRÓRROGA No. 1 suscrita el 24 de diciembre de 2025. Se adelantarán actividades de interventoría a obra durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribió el acta de inicio con el contratista de interventoria, el 10 de noviembre de 2023).
Nombre del Interventor del contrato:	JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS Supervisor del contrato de Consultoría PN DIRAF 06-3-10275-23 Comunicación oficial GS-2025-020247-DILOF DEL 20/06/2025

Valor del contrato:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

	1	C-1501-0100-17-0-1501019-02 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	MESAN	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	11	1	$ 265'246,711,00	$ 460'188,793,00	$ 345'238,627,00	$1.090.674.131,00
					VALOR TOTAL					$1.090.674.131,00

Adición No	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	$1.090.674.131,00 incluido IVA
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI__X__ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Periodo certificado: DESDE EL 14/02/2026 Al 06/03/2026 — Acta de corte *: Nro. 19
Forma de Pago:	PRINCIPAL La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar. Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación. Previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección Logística y Financiera, el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), proyectado y avalado por la interventoría, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado. Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así: Factura de venta Certificación de pagos parafiscales y seguridad social.

Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, que se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo la única forma de realizar una adición presupuestal al contrato de interventoría, será siempre y cuando se realice alguna adición presupuestal al contrato de obra, el cual justifique la necesidad de tener mayor tiempo en su ejecución, para la realización de las actividades contempladas en la adición.

Nota 2: Para ejecutarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No.00004 de 2020 en materia de Facturación Electrónica.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.353.973- 0
BANCO: BANCO DE BOGOTÁ
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NÚMERO DE LA CUENTA: 125419846

MODIFICATORIO NO. 2 del 03 de abril de 2024, la cual se modificó los datos de la cuenta bancaria de la firma interventoría, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.353.973- 0
BANCO: IRIS CF – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE LA CUENTA: 100712942414

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2025

R.P 9125

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido *	Valor facturado *	Valor a amortizar	Valor a pagar *
DILOF	11	"INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	$ 100.441.653,42	$ 100.441.653,42	N/A	$ 100.441.653,42

Observaciones:	N/A
Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 962.787.051,76 Avance parcial: $ 100.441.653,42 Total, Acumulado: $ 1.063.228.705,18
Acta de avance parcial o	Acta de avance parcial de obra Nro. 19

acta final de obra.	
Memorias de cálculo.	Memorias de cantidades de obra Nro. 19
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO__SI x
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO__SI_x Autorizados mediante modificatorio No. 2 y adicional No. 1 de fecha: 15 de julio de 2025 y modificatorio No 3 del 7 de noviembre de 2025
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Se anexa al presente corte la siguiente información: • Factura Electrónica de Venta No. BK 271 • Certificación de pagos parafiscales y seguridad social
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Pago del acta parcial de Obra No. 19	$ 100.441.653,42	El valor de la presente acta se encuentra soportado en los documentos que se anexaron con el pago de la obra (ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 19 – memorias de cantidades) y está de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
BK 271	10/03/2026	$ 100.441.653,42	$0,00	$ 100.441.653,42
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 100.441.653,42**	**$0.00**	**$100.441.653,42**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: en Bogotá D.C. se reunieron el señor Intendente Jefe. Edwin Ferney Bohorquez Arenas, supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional, el Ingeniero JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCIA, en calidad de Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – según se evidencia en el corte de obra de acuerdo al periodo comprendido desde el 14/02/2026 Al 06/03/2026 (ACTA PARCIAL No. 19), en el cual se recibieron las obras realizadas a entera satisfacción por parte de la interventoría, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar.

Es de anotar que la interventoría ejercerá el control necesario para verificar el cumplimiento de las presentes obligaciones aplicables y descritas para el contratista de obra y aplicará para si las que competen a su contrato de acuerdo a la indicación de la supervisión.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor a interventoría acredito el cumplimiento parcial de las obligaciones del contratista interventor, de acuerdo al control ejercido para el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a las especificaciones técnicas contratadas.

Es importante señalar que debido a las capacidades técnicas de la Dirección de Infraestructura, a las responsabilidades de cada funcionario y a la imposibilidad de estar presente en el lugar de la obra, en todo momento del desarrollo del proyecto, no es posible la verificación de las cantidades de obra por parte de los supervisores de interventoría designados por la ordenación del gasto, así como realizar el seguimiento día a día de la ejecución y cumplimiento de compromisos contractuales, es por ello que se contrata una firma especializada para realizar la interventoría del proyecto; dicha ejecución fue supervisada por funcionarios idóneos de la interventoria y adelantada por un contratista que se presume cumple con las condiciones mínimas del proceso, por tal razón, se indica que el contenido del trámite de este periodo son responsabilidad de los profesionales encargados; asumiéndose que estos han sido desarrollados de acuerdo con su conocimiento, experiencia y perfil profesional.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Intendente Jefe. EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS
Supervisor del contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10275-23
POLICIA NACIONAL

BERAKAH INGENIERIA SAS
NIT 900.353.973-0
CALLE 44B No. 57A-52
Tel: (031) 2573051
Bogotá - Colombia
facturacion@berakah.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. BK 271

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764097319271 aprobado en 20250821 prefijo BK desde el número 201 al 1000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 - Actividades de arquitectura

Fecha y hora Factura
Generación: 10/03/2026, 10:34
Expedición: 10/03/2026, 10:45

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	800.141.397-5	2026-04-09
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CARRERA 59 26 21	(601) 0000000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
acontable2@berakah.com.co	BERAKAH INGENIERIA SAS	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Acta de Cobro No. 19 Periodo: Del 14 de febrero 2026 a 06 de marzo de 2026	1.00	84,404,750.77	16,036,902.65	100,441,653.42

Total items: 1

Total Bruto	84,404,750.77
IVA 19%	16,036,902.65
Total a Pagar	**100,441,653.42**

OBSERVACIONES:
ContratodeinterventoríaPNDIRAFNo.06-3-10275-23

Acta de Cobro No.19
Periodo:Del14defebrero2026 a 06 de marzo de 2026

INTERVENTORÍATÉCNICOADMINISTRATIVA,FINANCIERA,LEGALYAMBIENTALPARALACONSTRUCCIÓNYDOTACIÓNCOMANDODEPOLICÍA METROPOLITANASANTAMARTAFASE6CASINO-AUDITORIOYFASE7CAPILLAAPRECIOSUNITARIOSFIJOSSINFÓRMULADEREAJUSTE.

#$16-01-01-000;06-3-10275-23;edwin.bohorquez5957@correo.policia.gov.co#$

Consignar en la cuenta de ahorros No.100712942414deBanco IRIS a nombre de Berakah Ingenieria SAS

Valor en Letras:
Cien millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos m/cte con cuarenta y dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-09 $ 100,441,653.42 por

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 12d1a0c613db04388906261a317933438ad136193c8d339ae80b03c892dcf81d75420e3e375e5e3dd358d3c7bcaabe49

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Simo S.A. - Nit 830.069.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

BERAKAH
INGENIERÍA S.A.S.

CSM-**DILOF-2023-333**

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2026

Señores:
POLICIA NACIONAL
Intendente Jefe. Edwin Bohórquez Arenas
Supervisor de Estudios y Diseños de Infraestructura
Carera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá D.C.

Referencia. Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10275-23 "interventoría técnico-administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación del comando policía metropolitana de santa marta fase 6 casino – auditorio y fase 7 capilla a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"

Asunto: Remisión acta parcial No.19 contrato de Interventoría

Respetados señores.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y como lo establece el contrato de Interventoría en la cláusula cuarta – forma de pago. Nos permitimos remitir el acta parcial de cobro No.19 en cuanto al cumplimiento, relacionamos así:

1. Recibo a satisfacción Interventoría - Obra
2. Factura
3. Certificación de pagos parafiscales y seguridad social
4. Certificación Bancaria
5. RUT

Junto con este remisorio, radicamos la documentación correspondiente al Acta Parcial No 19 del contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23, debidamente revisada por la Interventoría.

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional o procedimiento que se considere necesario.
Cordialmente,

ALFONSO TEJADA QUINTANA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Anexos	N/A	
Elaboró	Dimas F. Campo Del Prado – Ing. Residente de Interventoria – Berakah Ingeniería S.A.S	
Revisó	Alfonso Tejada Quintana – Ing. Director de Interventoría – Berakah Ingeniería S.A.S	
Copia 1.	*Intendente Jefe Edwin Bohórquez Arenas. Supervisor del contrato de Interventoría*	
Copia 2.	*Archivo del proyecto*	

CONSORCIO HUNZA II

CHII-MESAN-228

Bogotá, 10 de marzo de 2026

Señores
BERAKAH INGENIERIA SAS
Atn: Ing. Alfonso Tejada Quintana
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10282-23 Celebrado entre la Policía Nacional y el Consorcio HUNZA II, cuyo objeto es: "Construcción y Dotación Comando de Policía Metropolitana de Santa Marta Fase 6 Casino - Auditorio y Fase 7 Capilla a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".

Asunto: Entrega de documentos para Radicar Corte 19 – 2026.

Respetado Señor:

Me permito hacer entrega de la documentación necesaria para radicar ante la entidad contratante (Policía Nacional) el Corte de obra No. 19 – 2026 aprobado por interventoría de obra. Se entregan en físico los siguientes documentos:

1. Acta de Corte de obra 19 – 2026.
2. Memorias de cantidades ejecutadas del corte de obra 19 – 2026.
3. Constancia de recibo a satisfacción corte 19 -2026
4. Anexo de facturación
5. Factura de venta.
6. Aportes parafiscales, seguridad social y FIC del periodo de facturación.
7. Resolución de facturación CONSORCIO HUNZA II

Cualquier información adicional estamos atentos a su solicitud.

Atentamente,

ING. CESAR MIGUEL ORDOÑEZ CALDERON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HUNZA II

BERAKAH
INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos seis (06) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Barranquilla, a los 17 días del mes de Febrero de 2026.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353973	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43B N 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7020798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	70887008	9499772513	E	2026/02/17	2026/02/17	BANCOLOMBIA	0	$9,713,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	vma	vac	vap	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[illegible]																																											
Centro de Trabajo: 6.96 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
1	CC	15646204	CASARRUBIA HERNANDEZ EERLEN SAMIR							X										23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	vma	vac	vap	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[illegible]																																											
Centro de Trabajo: OPERATIVO (5 Afiliados)																						$16,500,000	$2,640,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000		$1,148,400		$0	$0		$5,108,400
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (5 Afiliados)																						$16,500,000	$2,640,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000		$1,148,400		$0	$0		$5,108,400
2	CC	84457490	CAMPO DEL PRADO DIMAS FERNANDO																	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
3	CC	43988841	CUDRIS RUIZ ALIX MARCELA																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS042	30	$2,000,000	$80,000	CCF33	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
4	CC	85466874	MONTUFAR BARLIZA DENILZON																	23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$170,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
5	CC	1092844414	PALLARES ARIZA JORGE LUIS																	23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF33	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
6	CC	73120607	TEJADA QUINTANA ALFONSO																	23010 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS002	30	$5,000,000	$200,000	CCF33	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	SI	$1,548,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	vma	vac	vap	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[illegible]																																											
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO 0522 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
7	CC	1043689851	BARRIOS PACHECO HILARY PAOLA							X										23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	vma	vac	vap	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[illegible]																																											
Centro de Trabajo: 0522 (3 Afiliados)																						$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810		$44,500		$0	$0		$2,085,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810		$44,500		$0	$0		$2,085,300
8	CC	1033776276	FAJARDO RIOS JOAN DAVID							X										23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
9	CC	1033733506	LOPEZ LADINO DIEGO ESTEBAN																	23020 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	SI	$1,226,100
10	CC	1000253477	QUITIAN NOY LAURA CAMILA							X										25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600

aportes en línea

Planilla Resumen

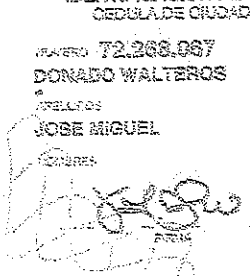
Centro de Trabajo: COMPENSAR CFF (1 Afiliados)								$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$348,000		$0	$0		$1,548,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)								$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$348,000		$0	$0		$1,548,000
11	CC	73138660	BOCANEGRA GARCIA JOSE VICENTE					X				23030 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS065	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	$1	$1,548,000
Total Afiliados(11)								$33,503,620	$5,360,800			$33,503,620	$1,340,400			$33,503,620	$1,340,400			$33,503,620		$1,672,000		$0	$0		$9,713,600

RESUMEN DE PAGO

Entidad	Código	NIT	DV	Afiliados	Valor Liquidado	Interés de Mora	Valor No Aprobado	Valor a Pagar
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$5,360,800	$0	$0	$5,360,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$760,200	$0	$0	$760,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$3,000,600	$0	$0	$3,000,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,600,000	$0	$0	$1,600,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,672,000	$0	$0	$1,672,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$1,672,000	$0	$0	$1,672,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$1,340,400	$0	$0	$1,340,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	5	$660,000	$0	$0	$660,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$540,200	$0	$0	$540,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$1,340,400	$0	$0	$1,340,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$80,000	$0	$0	$80,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$140,000	$0	$0	$140,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$320,000	$0	$0	$320,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$660,200	$0	$0	$660,200
TOTAL				11	$9,713,400	$0	$0	$9,713,400

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.268.067
DONADO WALTEROS
APELLIDOS
JOSE MIGUEL
NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1982
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

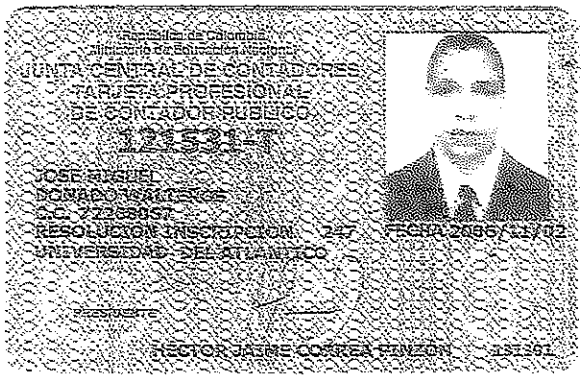
15-JUN-2000 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-0203150-00345416-M-0072268067-20010210 0037711A 1 1023741672

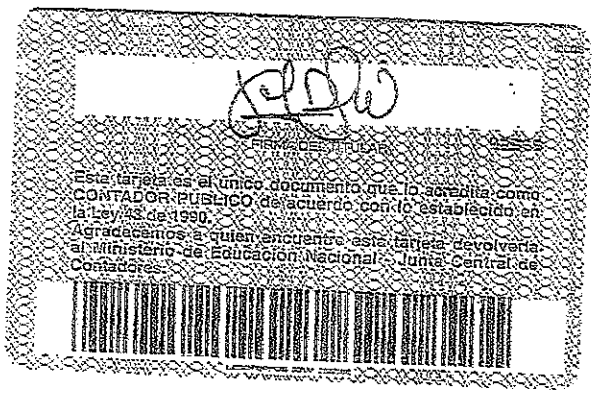


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121531-T

JOSE MIGUEL
DONADO MATTOS
C.C. 72226857
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente

RECTOR JAIME CORREA PINZON 1351361



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 2 8 5 2 E 2 C E 0 7 2 9 B D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72268067 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 121531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097319271

(415)7707212489984(8020) 001876409731927 1

5. Número de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900353973	0				

11. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla — Cód. 2

24. Dirección
CR 43 B 85 76 OF 212

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación. se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, Jará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-08-21 / 09:22:25 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 78027760 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización BERAKAH INGENIERIA S.A.S

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-08-21 09:22:25

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097319271

(415)7707212489984(8020) 001876409731927 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900353973	0				

11. Razón social

BERAKAH INGENIERIA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S CR 43 B 85 76 OF 212	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BK	201	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

IRIS

03 de febrero de 2026

Señores

BERAKAHINGENIERIAS.A.S.

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. con número de identificación 900353973 - 0 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad los siguientes productos:

Tipo de producto	Número de producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100712942414	06/02/2024	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Puedes contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales digitales en el sitio web www.iris.com.co

Cordialmente,

MELIZA ARBELAEZ E

Líder de Experiencia de Cliente

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Dalila Astrid Valencia (Principal) y/o Carlos Fernando Durán Pinzón (Suplente), Dirección: Calle 70A No. 7-83 Quinta Camacho - Bogotá, Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm; Teléfonos: (601)5439850/55, (601)2351607, Celular 3203987187; Sitio web: www.defensoriafg.com.co.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sig...

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76 OF 212

42. Correo electrónico facturacion@berakah.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 9 3 0 3 5	3 2 1 8 7 9 0 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 4 2 6	7 4 1 0	2 0 1 0 0 4 2 6	4 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 10:22:11AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 2 5	2 0 1 4 0 9 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 7	2 0 1 4 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 8 5 8 6 8	1 9 8 5 8 6 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 4 2 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 4 2 7		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla	2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 8 0 2 7 7 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	PALOMINO	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 8 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GARCIA	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 6 8 0 6 7	6	1 2 1 5 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DONADO	WALTEROS	JOSE	MIGUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 1 5 9 4 1 0	9	3 1 3 5 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAHJER	JULIAO	CAROL	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 3 2 0